



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA

Para que el Alcalde, el concejal de Planeamiento y el Pleno entiendan, en relación al Campus de la Justicia, que, en junio de 2015, incluso antes de celebrarse el Pleno de la Corporación que elegiría alcalde a Óscar Puentes con el apoyo de Valladolid Toma la Palabra y Podemos, se decide paralizar la entrega de la parcela prevista en el Plan Parcial Villa del Prado destinada a la construcción de la Ciudad de la Justicia y la obtención para el Ayuntamiento en contraprestación del inmueble perteneciente al Ministerio de la calle Angustias 13. En ese momento, hace más de 7 años, hay Plan Director, proyecto arquitectónico de la primera fase, financiación en los Presupuestos Generales del Estado y expediente administrativo finalizado para la entrega de la parcela.

El nuevo equipo de Gobierno, de forma legítima en su competencia de ordenación de la ciudad, decide iniciar una estrategia de obtención urbanística de los terrenos mediante la aprobación de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana y del Plan Especial del Casco Histórico en el Ámbito discontinuo del Antiguo Hospital Pío del Río Hortega, Colegio El Salvador y Finca Zambrana aprobada en el Pleno de 6 de junio de 2017.

Este sistema de obtención, que se presenta como rápido (1 año), eficaz y a coste cero, cuenta con la oposición de todos los afectados: Ministerio de Justicia, Sacyl, Tesorería General de la Seguridad Social y propiedad. El primero avisa de las dificultades procedimentales para la obtención de los terrenos y de los problemas para agilizar con el Ministerio de Hacienda las tramitaciones patrimoniales. En su alegación estima que la primera fase de la construcción del edificio no estará ejecutada hasta 2024, a lo que el Ayuntamiento responde garantizando una tramitación exprés para obtener los terrenos.

La Tesorería General de la Seguridad Social advierte del uso sanitario del aparcamiento vinculado al Hospital, uso que se ha intensificado a partir de la pandemia.

A pesar de la aprobación de distintos instrumentos urbanísticos destinados a la adquisición de las parcelas (Plan Especial de Reforma Interior, Aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, Aprobación del Sector SE (o) 59-01 Nuevo Hospital Zambrana, Proyecto de actuación del mismo sector), a día de hoy las parcelas del Colegio El Salvador y de la Tesorería General de la Seguridad Social no están cedidas al Ministerio de Justicia.



El equipo de Gobierno ha llevado a cabo una estrategia errática y cambiante para la adquisición de los suelos:

- 1.-Manifestó su intención de obtenerlo urbanísticamente por la ocupación del Sistema General.
- 2.-Planteó una extraña y oscura obtención por permuta con la constructora AYCO a cambio de generar 6.000 metros de edificabilidad extra en el edificio de la Electra.
- 3.- Inició una permuta con el SAREB de la parcela del Colegio El Salvador por suelos municipales destinados a la construcción de viviendas.
- 4.-Renunció a la ocupación del Sistema General para la obtención de la parcela del Colegio El Salvador y tramitó una adquisición directa de la parcela con una valoración de 6.880.607 euros sin IVA, coste directo para las arcas municipales. Las modificaciones en la valoración del inmueble, obligaron a nuestro Grupo Municipal a solicitar una Comisión de Investigación en el Pleno del pasado mes de marzo, así como a plantear una batería de preguntas en el mes de abril.
- 5.-Para la parcela de la Tesorería General de la Seguridad Social se mantiene la obtención por el procedimiento urbanístico reconociendo edificabilidad a la parcela del aparcamiento en el sector Zambrana valorada en 2 millones de euros.

El Proyecto de Actuación del Sector se aprueba el 9 de marzo de 2022 y la detección de nuevos errores exige una nueva aprobación por la Junta de Gobierno el 24 de agosto de 2022, sin que a fecha de hoy el Proyecto de Actuación esté inscrito en el Registro de la Propiedad.

A pesar de la visita de los distintos ministros de Justicia por nuestra ciudad -Dolores Delgado, Campo y Pilar Llop-, ninguno de ellos ha contemplado presupuesto suficiente.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 han consignado una ridícula partida de 200.000 euros para la ejecución del proyecto de la Ciudad de la Justicia en Valladolid. Teniendo en cuenta que la valoración del propio Ministerio para la realización del proyecto arquitectónico es de 500.000 euros, aproximadamente, con la partida consignada no sería posible disponer del proyecto de construcción del edificio en el año 2023.

Se van a cumplir ocho años de Gobierno municipal entre el Partido Socialista Obrero Español y Valladolid Toma la Palabra y todas las promesas realizadas relacionadas con este proyecto han sido incumplidas. La situación exige asumir responsabilidades políticas, pedir



perdón a la ciudadanía por parte de los responsables de esta frustración en la construcción de unas instalaciones cada vez más necesarias.

En el último Pleno municipal, cuando sin duda el alcalde conocía el presupuesto destinado por el Estado a esta infraestructura, afirmaron que todo iba “bien” y los retrasos eran “los habituales” en este tipo de proyectos, menospreciando la labor de los representantes de los ciudadanos de Valladolid.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al Pleno ordinario de 8 de noviembre de 2022 para su consideración la siguiente:

MOCIÓN

1. Instar al alcalde de la ciudad a que de forma inmediata retome las negociaciones con el Ministerio de Justicia, y que finalicen con la firma de un convenio en el que se recojan, como mínimo, aspectos tales como el compromiso de ejecución del proyecto en plazos y el presupuesto efectivo para la realización de la Ciudad de la Justicia.
2. Instar al alcalde de la ciudad a que se reúna de forma inmediata con los representantes de los sectores afectados del ámbito judicial para ofrecer las explicaciones oportunas sobre la situación actual del proyecto de la Ciudad de la Justicia.
3. Instar al equipo de Gobierno a que se dirija a los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados y el Senado de España, para la presentación de una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, incrementando la previsión para este proyecto en 1.000.000 de euros.

Valladolid, a 2 de noviembre de 2022



M.^a Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular